

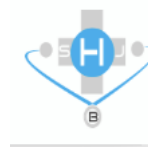
	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Neida Lida López Guerra	EDAD: 44
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>Neida ha tenido experiencias de convivencia pasadas con una pareja que le generaba miedo, describiendo episodios de violencia psicológica que impactaron su forma de relacionarse. Actualmente mantiene una relación de pareja de varios años en la que no ha habido agresiones físicas, pero sí discusiones con agresiones verbales relacionadas principalmente con el reclamo frente a ideas machistas y de control por parte de su compañero.</p> <p>En el tamizaje respondió de forma afirmativa (“a veces”) a preguntas vinculadas con comportamientos agresivos en discusiones (6), minimización o negación del abuso (8), y conductas de consumo problemático o amenazas emocionales (10). Esto sugiere que, aunque no existe riesgo letal ni físico actual, sí hay patrones de relación tensos que pueden escalar si no se abordan, sumados a su propia impulsividad como forma de reacción, la cual identifica y asocia a sus vivencias anteriores de violencia.</p> <p>Se observa buena disposición de la participante a reflexionar sobre su historia, aunque con cierta normalización de actitudes machistas y agresiones verbales, por lo que es importante fortalecer su criterio afectivo, habilidades de comunicación y regulación emocional.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Acompañar a Neida en un proceso de fortalecimiento emocional y de habilidades relacionales, que le permita gestionar la impulsividad, reconocer señales de riesgo</p>	



**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE
CALDAS
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN
DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO**



en la relación de pareja, y establecer límites claros y saludables frente a actitudes machistas o agresivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar patrones de normalización de la violencia psicológica y el machismo en la pareja.
- Fortalecer habilidades de comunicación asertiva y regulación de impulsos.
- Promover la construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad.
- Favorecer el reconocimiento de los derechos propios dentro de la convivencia.
- Socializar la ruta de atención institucional como recurso preventivo ante eventuales riesgos.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

- Facilitar espacios de escucha y validación de emociones asociadas a su historia de vida y a la convivencia actual.
- Brindar herramientas para la gestión de la impulsividad, regulación emocional y autocuidado.
- Promover la reflexión sobre actitudes machistas normalizadas y su impacto en la relación.
- Fomentar estrategias de comunicación asertiva y negociación de conflictos.

Frente a las redes de apoyo:

- Explorar vínculos significativos que le sirvan de soporte emocional fuera de la pareja.
- Motivar la participación en actividades o espacios de empoderamiento femenino que refuercen su autoestima y sentido de agencia.

Respecto a la ruta de atención:

	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

- Recordar y socializar la ruta de atención para mujeres víctimas de violencia, aún si no la requiere actualmente, para que tenga claro a dónde acudir si surge un cambio en el nivel de riesgo.
- Construir con ella un plan preventivo para identificar señales de escalada de violencia y actuar de manera oportuna.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

A lo largo de las sesiones de acompañamiento se buscará potenciar el manejo de impulsos de Neida, su autonomía emocional y la identificación de límites saludables en su relación. Se evaluarán avances en su capacidad de comunicación, gestión del conflicto y protección de su integridad emocional.

En el cierre se sistematizarán los logros alcanzados, se reforzarán las estrategias de autocuidado, y se entregará información de contactos institucionales de apoyo en caso de ser requeridos más adelante.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

